

COMPETENCIAS Y SU EVALUACIÓN GRADO EN DERECHO

(Extracto de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Derecho)

1. Competencias genéricas

Para el diseño del mapa de competencias genéricas y específicas se han tenido en cuenta los resultados de los Proyectos Tuning, Reflex y el Libro Blanco de Derecho, así como los resultados de las Encuestas que la Facultad ha realizado a sus antiguos alumnos y a los empleadores.

LISTADO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS PARA EL GRADO EN DERECHO

COMPETENCIAS GENÉRICAS	
Instrumentales	
CGI 01	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren
CGI 02	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados
CGI 03	Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
CGI 04	Toma de decisiones
CGI 05	Gestión, organización y planificación adecuada del tiempo
CGI 06	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGI 07	Conocimiento de una segunda lengua
CGI 08	Habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información proveniente de fuentes diversas
Personales	
CGP 09	Capacidad crítica. Juicio crítico
CGP 10	Desarrollo de habilidades interpersonales: empatía, tolerancia, respeto, capacidad para aunar intereses contrapuestos
CGP 11	Trabajo en equipo (movilizar capacidades de otros, equipos interdisciplinares)
CGP 12	Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
CGP 13	Compromiso ético
CGP 14	Autoexigencia, tesón, afán de superación
Sistémicas	
CGS 15	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente

CGS 16	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CGS 17	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas
CGS 18	Capacidad para generar nuevas ideas, creatividad
CGS 19	Capacidad de Iniciativa y espíritu emprendedor
CGS 20	Habilidades de investigación

A continuación se recoge una breve descripción de cada una de las competencias genéricas y de los resultados del aprendizaje que de ellas se esperan.

CGI 01- Capacidad de análisis y síntesis.

La adquisición de esta competencia conlleva el desarrollo del pensamiento analítico, de especial importancia en el campo jurídico, en virtud del cual el alumno comprende y estructura adecuadamente los conocimientos, establece interrelaciones entre los mismos y es capaz, a su vez, de conectar los conceptos teóricos que aprende con los problemas prácticos que se le presentan. Esta competencia se pone especialmente de manifiesto en uno de los ejercicios más frecuentes y complejos a los que se enfrenta el jurista: la calificación jurídica de los hechos tras un análisis del marco normativo potencialmente aplicable.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que pueden constar.

- Conexión de lo aprendido en el plano teórico con los problemas prácticos que plantea el ejercicio de la profesión jurídica.

CGI 02- Resolución de problemas.

La adquisición de esta competencia implica la capacidad para aplicar correctamente los conocimientos aprendidos en la práctica, identificando los elementos clave de las cuestiones planteadas, proponiendo alternativas eficaces para su solución, con la superación de las dificultades que puedan presentarse. En Derecho habitualmente los problemas no tienen una única solución, y es importante entrenar al alumno a resolverlos desde diversos presupuestos con una solución argumentada.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Comprensión adecuada de los problemas, identificando sus partes- deslindar lo central frente a lo accesorio o marginal- y la secuencia que debe seguirse para su resolución

- Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente

- Búsqueda de un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.

CGI 03- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

La adquisición de esta competencia supone asimilar los aspectos más importantes de cada disciplina, con el manejo adecuado de las fuentes jurídicas y con una visión de conjunto que permita situar los conocimientos dentro del ordenamiento jurídico y conectarlos con los adquiridos en otras ramas y disciplinas.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Asimilación de los fundamentos teóricos más importantes de cada disciplina

- Utilización y manejo adecuado de las fuentes jurídicas (legales, doctrinales, jurisprudenciales)

- Conexión con los conocimientos adquiridos en otras disciplinas, sin perder la visión de conjunto del ordenamiento jurídico.

CGI 04- Toma de decisiones.

La adquisición de esta competencia conlleva la capacidad para analizar críticamente una situación o un problema y, a la vista de las diferentes alternativas, efectuar una opción, valorando las implicaciones

y alcance de cada una de las posibilidades, asumiendo la responsabilidad de la elección realizada y fundamentando con rigor la posición mantenida.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Sentido crítico e iniciativa para plantear las diferentes alternativas que presenta la solución de un problema y determinar el alcance de cada una de ellas

- Capacidad para argumentar y defender la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción.

CGI 05-. Gestión, organización y planificación adecuada del tiempo.

La adquisición de esta competencia supone una percepción ajustada del tiempo disponible y la capacidad para repartirlo adecuadamente estableciendo prioridades entre las tareas a realizar y haciendo previsiones realistas sobre el trabajo a desarrollar. Para un jurista, el desarrollo de esta competencia resulta especialmente relevante, teniendo en cuenta los plazos procesales implacables.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Auto-organización y auto-contención haciendo una previsión razonable del tiempo disponible y su distribución entre las tareas a realizar, lo que implica establecer prioridades atendiendo a las demandas del profesor y no asumir, en la medida de lo posible, más trabajo del que efectivamente puede llevarse a cabo.

- Cumplir los plazos fijados para la entrega de las tareas.

CGI 06-. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.

El desarrollo de esta competencia corresponde, al menos en parte, a la formación previa a los estudios de Grado. No obstante, la trascendencia que tiene para la formación de un jurista hace que en muchas materias se evalúe de forma explícita y, especialmente en las de los primeros cursos de Grado, sea objeto de una atención específica. La precisión en el lenguaje escrito es esencial en el trabajo jurídico así como la claridad, concisión y persuasión en el lenguaje oral.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Conocimiento en profundidad de los recursos del lenguaje, aplicándolos con corrección y creatividad (desarrollar un estilo personal)

- Expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos- jurídicos o no-

- Expresión verbal, siendo capaz de comunicarse con soltura (presentaciones orales, contestación a preguntas en el curso de una exposición...), adaptando el discurso al contexto y a las necesidades del momento (público especializado o no...). Desarrollo de la oratoria jurídica.

CGI 07-. Conocimiento de una segunda lengua.

La adquisición de esta competencia conlleva la capacidad para desenvolverse y trabajar en una lengua extranjera- el inglés- en la medida en que tal destreza se considera imprescindible para el ejercicio de la profesión jurídica en un contexto internacional y globalizado como el actual.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Capacidad para expresarse correctamente en esa lengua: vocabulario preciso y adecuado, participación en conversaciones, capacidad para realizar presentaciones orales...

- Comprensión de textos escritos especializados, capacidad para redactar un informe, cumplimentar un formulario, escribir cartas o enviar mensajes.

CGI 08-. Habilidad para la gestión de la información.

La adquisición de esta competencia supone un conocimiento de las diversas fuentes para la obtención de información jurídica incluyendo destreza en el manejo de las nuevas tecnologías (Internet, bases de datos jurídicas...) y una utilización adecuada de las mismas, lo que conlleva poder cribar la información relevante, tener capacidad para interrelacionar y conectar distintas informaciones...

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Conocimiento y manejo adecuado de distintos medios y fuentes para la obtención de información

jurídica: textos y manuales especializados, Internet, bases de datos, repertorios de jurisprudencia, medios audiovisuales...

- Tratamiento de la información: localizar y cribar la información relevante, recuperación de la información, conexiones e interrelaciones entre distintos datos...

1.2. Competencias genéricas personales (CGP)

CGP 09-. Capacidad crítica. Juicio crítico.

La adquisición de esta competencia conlleva el desarrollo de destrezas para el razonamiento y juicio crítico. Ello implica valorar los distintos enfoques que puede presentar una situación o un problema en la realidad social, detectando las posibles deficiencias y las propuestas y soluciones que ofrece la aplicación del Derecho y de las normas jurídicas. Esta competencia se pone especialmente de relieve en el análisis de la jurisprudencia que detecta las carencias del sistema jurídico vigente, en el análisis de las distintas posiciones y planteamientos doctrinales y en el estudio del Derecho Comparado, que ofrece modelos alternativos al propio.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Conocimiento de las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece y conciencia crítica de las mismas.

- Valoración de las posibles deficiencias que en los diferentes enfoques se plantean, pudiendo ofrecer propuestas para su superación y mejora.

- Valoración crítica de la doctrina científica.

CGP 10-. Desarrollo de habilidades interpersonales.

La adquisición de esta competencia conlleva el desarrollo de destrezas básicas para la vida social, el trabajo en común y el trato con el cliente: empatía, capacidad para anticiparse a las necesidades del otro, tolerancia, respeto a las ideas y argumentos ajenos, disposición para el diálogo constructivo aunando intereses contrapuestos, capacidad para generar un clima de confianza...

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Capacidad para desenvolverse y trabajar con otros en un ambiente de tolerancia y confianza: respeto a las aportaciones ajenas, comportamiento honesto, diálogo...

- Capacidad para “despersonalizar” los argumentos y posiciones dentro de un proceso de trabajo.

CGP 11-. Trabajo en equipo.

La adquisición de esta competencia implica desarrollar destrezas básicas para la colaboración con otros en el marco de un trabajo o proyecto. El trabajo en equipo es fundamental en todos los ámbitos del ejercicio profesional del jurista, desde los despachos profesionales hasta la Administración Pública o la asesoría jurídica de empresas.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Capacidad para colaborar activamente en el trabajo común: participa en equipos pluridisciplinarios, comparte la tarea y la información, asiste a las reuniones programadas..

- Capacidad para valorar el trabajo propio y las aportaciones de los demás, realizar propuestas para el reparto del trabajo que optimice las capacidades de cada uno de los miembros del grupo...

- Respeto hacia las opiniones ajenas y búsqueda de fórmulas para la negociación y la obtención de una solución satisfactoria (gestión del conflicto como oportunidad para el cambio y la mejora)

CGP 12-. Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad.

La adquisición de esta competencia supone tomar conciencia de la diversidad en todos sus ámbitos (social, económica, cultural, profesional..) y reconocerla como un elemento positivo para la sociedad, que puede matizar la aplicación e interpretación del Derecho. Supone igualmente el entrenamiento básico para la aplicación, cada vez más frecuente, de sistemas jurídicos extranjeros distintos del español.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Valoración de la diversidad en todos los ámbitos como un elemento de enriquecimiento para la sociedad y la comunidad.
- Conocimiento y respeto hacia otros contextos culturales, tomando conciencia de las implicaciones que ello puede tener en la aplicación de las normas jurídicas y en la resolución de controversias.

CGP 13-. Compromiso ético.

La adquisición de esta competencia implica una formación en valores que haga consciente al alumno de las consecuencias de su conducta, de la necesidad de respetar los derechos de los demás por encima de la obtención de resultados y de las particulares obligaciones que ello supone en el ejercicio de la profesión jurídica (deontología profesional).

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Formación en los valores propios del humanismo: honestidad, compromiso con la justicia, búsqueda de la verdad...
- Toma de conciencia de las consecuencias de su conducta en los demás y la necesidad de respeto de los derechos de compañeros y miembros del entorno.
- Sensibilidad social para identificar los dilemas éticos que plantea la sociedad y la profesión jurídica y desarrollo de estrategias de actuación frente a los mismos.
- Conocimiento de las obligaciones y reglas particulares que impone la deontología jurídica.

CGP 14-. Auto-exigencia, tesón, afán de superación.

La adquisición de esta competencia supone ser capaz de desarrollar un ritmo de trabajo sostenido, perseverando en la tarea pese a los obstáculos que se puedan presentar y analizando las limitaciones propias para mantener un espíritu de mejora.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Capacidad para desarrollar y completar un trabajo desde el principio hasta el final, sin desanimarse ante las dificultades o retrasos que puedan surgir y buscando alternativas creativas para su superación (tolerancia a la frustración)
- Espíritu crítico para detectar las propias limitaciones y deficiencias, orientando el esfuerzo hacia la mejora y superación.

1.3. Competencias genéricas sistémicas (CGS)

CGS 15-. Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje.

La adquisición de esta competencia conlleva desarrollar los recursos necesarios para tener iniciativa y autonomía en el proceso de aprendizaje, de forma que el alumno pueda realizar por sí mismo y mejorar- su aprendizaje durante el Grado y lo convierta en un proceso permanente de reciclaje profesional con posterioridad.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Capacidad para buscar y utilizar adecuadamente los instrumentos (fuentes bibliográficas, recursos electrónicos...) que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar áreas de conocimiento.
- Asimilar el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales que influyen en el ejercicio profesional.
- Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje (feedback) y hacer una labor de autocrítica que permita mejorar el mismo para cubrir lagunas o bien optimizar lo ya aprendido.

CGS 16-. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

La adquisición de esta competencia implica ser consciente de los cambios constantes que se producen en la sociedad y en la profesión jurídica y desarrollar las destrezas necesarias para responder de forma satisfactoria a los mismos. Esta capacidad es particularmente relevante en un marco, como el

actual, de permanente cambio y modificación de las leyes.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Capacidad para adaptar el trabajo en función de las circunstancias del momento afrontando con éxito las eventualidades que puedan surgir: trabajar bajo presión, tener flexibilidad suficiente para modificar planteamientos u objetivos, hacer frente a imprevistos...

- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a otros ámbitos o parcelas.

- Valorar los cambios como un aspecto positivo y aprender a gestionar los mismos.

CGS 17-. Búsqueda de la excelencia y la calidad en el desarrollo de las tareas.

La adquisición de esta competencia supone ser capaz de realizar un trabajo de calidad y desarrollar un proceso permanente de mejora del mismo.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Esfuerzo por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega...

- Búsqueda de las posibilidades de mejora, asumiendo retos y afrontando de forma positiva los obstáculos, entendiendo que ello tiene una repercusión positiva en su ejercicio y proyección profesional.

CGS 18-. Capacidad para generar nuevas ideas, creatividad.

La adquisición de esta competencia implica afrontar el trabajo desde una perspectiva creativa que, más allá de la rutina, permita introducir ideas nuevas, originales que optimicen los recursos y planteen soluciones alternativas a los problemas.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Capacidad para ofrecer enfoques novedosos a las cuestiones planteadas, con la búsqueda de recursos o de vías de argumentación poco exploradas.

- Capacidad para ir más allá de lo evidente y lo obvio a la hora de resolver problemas, emitir juicios...

CGS 19-. Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

La adquisición de esta competencia supone desarrollar capacidad de anticipación, estar atento a lo que demanda cada situación para poder ofrecer una respuesta oportuna.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Capacidad para estar atento a las necesidades y demandas del entorno (tareas a desarrollar para el profesor, requerimientos de compañeros, planteamientos del cliente...) adelantándose a los mismos.

- Capacidad para prever los cambios necesarios y llevar a cabo las acciones precisas para adoptarlos.

CGS 20-. Habilidades de investigación.

La adquisición de esta competencia conlleva desarrollar una "curiosidad intelectual", imprescindible para un buen jurista, que lleve a profundizar en las cuestiones y problemas en el campo del Derecho utilizando los medios instrumentales adecuados para ello.

Resultados de aprendizaje. Con el logro de esta competencia el alumno acredita:

- Manejo y utilización de las fuentes jurídicas precisas para la búsqueda de información y el conocimiento a fondo de una determinada cuestión.

- Capacidad para emprender líneas de razonamiento y argumentación jurídicas complejas que profundicen en la cuestión planteada y ofrezcan resultados.

2. Competencias específicas

Como su nombre indica, las competencias específicas miden conocimientos, destrezas y habilidades vinculadas de forma más directa al grado. El Libro Blanco del grado en Derecho define tres categorías de competencias específicas que son las que se han utilizado en los planes que se presentan:

Competencias Académicas; constituyen el bagaje de conocimientos teóricos aprehendidos por el alumno a lo largo de su formación universitaria.

Competencias Disciplinares (hacer); vienen determinadas por el conjunto de conocimientos prácticos requeridos para involucrarse en cada sector profesional.

Competencias Profesionales (saber hacer); aluden al conjunto de técnicas, habilidades y destrezas específicas aplicadas al ejercicio de una profesión concreta.

A continuación se recoge un listado de las competencias específicas que se trabajarán en el Grado en Derecho que se presenta. Dicho listado es el fruto de un proceso de abstracción realizado sobre las competencias específicas desarrolladas por cada una de las materias que componen el grado. Se ha considerado preferible este sistema de presentación de las competencias específicas porque la traslación mimética del contenido completo de las fichas a un solo listado podría provocar distorsiones en un doble sentido:

En algunos casos, las competencias específicas son coincidentes en su contenido, presentando como única nota distintiva la adaptación de su sentido último a la disciplina o materia de que en cada caso se trate. Ello provoca reiteraciones que, a nuestro juicio, dificultan la exposición ordenada y coherente de tales competencias específicas; razón ésta que explica su reformulación en la siguiente tabla recurriendo a formulaciones omnicomprendivas en las que se ha prescindido de la adjetivación que las diferentes materias incorporan y que, por lo demás, se mantienen intactas en sus fichas respectivas.

En otros casos, el matiz diferencial de los contenidos de las competencias específicas en las fichas de las materias adquiere en apariencia mayor relevancia. Sin embargo, y en similar dirección a la indicada en el apartado anterior, se ha tratado de buscar mínimos denominadores comunes que permitieran un listado razonable de competencias específicas. En suma, se ha intentado evitar una reproducción literal que, a la postre, provocaba una extensión innecesaria, y en buena medida artificiosa, de la relación de competencias específicas. Al igual que señalábamos antes, las fichas incorporadas a esta Memoria mantienen con fidelidad las descripciones propuestas por sus redactores.

LISTADO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas	
Competencias Académicas	
CEA 01	Formación atemporal en los conocimientos fundamentales del derecho.
CEA 02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos
CEA 03	Percepción del ordenamiento jurídico como un todo global pero complejo.
CEA 04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento.
CEA 05	Conocimiento del contexto histórico social y cultural en el que se ejercerá la profesión jurídica.
CEA 06	Conocimiento de las figuras e instituciones que integran las instituciones y órganos del Estado y de los organismos supra-estatales.
CEA 07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas.
CEA 08	Comprensión del derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto.
CEA 09	Conocimiento y comprensión de la contabilidad como sistema de información de la situación económico-financiera de la empresa así como de sus resultados.
CEA 010	Conocimiento de los conceptos básicos y las técnicas instrumentales de análisis y decisión en marketing.

Competencias Disciplinarias (hacer)	
CED 01	Situar el derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado.
CED 01	Identificar y comprender cuestiones jurídicas.
CED 02	Aplicar los conocimientos jurídicos.
CED 03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos.
CED 04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución.
CED 05	Entender textos jurídicos.
CED 06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto.
CED 07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales.
Competencias Profesionales (saber hacer)	
CEP 01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos.
CEP 02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo.
CEP 03	Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.
CEP 04	Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas.
CEP 05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes.
CEP 06	Capacidad para redactar documentos jurídicos.
CEP 07	Habilidad discursiva y argumentativa.
CEP 08	Capacidad para gestionar la información jurídica.
CEP 09	Capacidad de reconocer y utilizar distintos registros lingüísticos del inglés.
CEP 10	Capacidad de entender textos especializados en inglés.
CEP 11	Capacidad de análisis económico.
CEP 12	Capacidad para desarrollar actividades sencillas en un entorno profesional.
CEP 13	Capacidad para comprender los ámbitos heterogéneos en los que se desarrollan la profesión jurídica y sus particularidades
CEP 14	Capacidad para comprender el ejercicio profesional del derecho como un servicio a la sociedad.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación comprende distintos instrumentos, que se corresponden con las diferentes competencias a valorar:

Examen teórico-práctico realizado en el período de exámenes con el objetivo de evaluar el dominio y la capacidad de aplicación a la práctica de los conceptos de la materia. En esta actividad se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- El dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia, así como solvencia en su aplicación práctica.
- Capacidad de resolución de problemas, al interpretar y aplicar la legislación y jurisprudencia y de relacionar los conceptos aplicables.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de comunicación (oral o escrita) y claridad expositiva.

Casos prácticos y trabajos. La realización y evaluación de los supuestos prácticos, trabajos, comentarios jurisprudenciales, debates,... irá en consonancia con la modalidad que en cada caso se emplee, a saber: bien públicamente, en el aula; bien como trabajo escrito para su corrección por el profesor. La evaluación de los mismos permite verificar las siguientes competencias:

- Capacidad para el análisis de los supuestos de hecho y la búsqueda de soluciones eligiendo la normativa y la jurisprudencia aplicable al caso.

- Claridad y precisión en el razonamiento y en la fundamentación utilizados para la solución de los problemas planteados en cada caso práctico.

- Habilidad para presentar públicamente, de forma oral o por escrito, los conocimientos adquiridos.

- Claridad y calidad de la actividad presentada, desde una perspectiva formal y de fondo.